

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AGENCIA GALLEGA DE LA CALIDAD ALIMENTARIA**

*RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2024 por la que se hace pública la convocatoria mediante procedimiento abierto para la enajenación, mediante subasta pública, de cincuenta y seis animales vacunos de raza rubia gallega, pertenecientes a la agencia.*

Se convoca mediante esta resolución la enajenación de cincuenta y seis (56) animales vacunos de raza rubia gallega, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 52/2018, de 5 de abril, por el que se crea la Agencia Gallega de la Calidad Alimentaria (Agacal), el cual configura a la Agencia con personalidad jurídica propia, patrimonio y tesorería propios y autonomía en su gestión.

La licitación e información de los lotes se puede consultar en la página web de la Agencia, en el enlace <https://agacal.xunta.gal/>. Para este procedimiento regirá la normativa vigente y los pliegos de condiciones que figuran en el expediente, que podrán ser consultados por las personas interesadas, en la página web indicada, a partir del día de la publicación de la presente resolución en el *Diario Oficial de Galicia*.

Los licitadores interesados podrán revisar los animales en visita presencial que tendrá lugar los próximos días 22 e 23 de julio, a las 10.00 horas, en las dependencias del Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo, carretera Betanzos-O Mesón do Vento, kilómetro 7, Mabegondo, 15318 Abegondo.

Las ofertas se presentarán a través de la sede electrónica (<https://sede.xunta.gal>) (código de procedimiento PR004), siguiendo las indicaciones del pliego de condiciones.

El plazo de presentación será desde las 00.00 del día 23.7.2024 hasta las 23.59 del día 24.7.2024.

Santiago de Compostela, 10 de julio de 2024

Martín Alemparte Vidal  
Director de la Agencia Gallega de la Calidad Alimentaria

